



Bogotá D.C. 28 NOV 2023

Oficio No. 23-4-08726

Señor:

CESAR AUGUSTO GONZALEZ GARAVITO

Email: notificacionlitigios@pgplegal.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 002502 del 09 de noviembre de 2023.

ASUNTO: Solicitud de Información.

Cordial Saludo:

En respuesta a su reciente consulta, en la que amablemente solicitó información sobre si alguna persona natural o jurídica ha iniciado o está actualmente en el proceso de obtención de alguna licencia urbanística para el predio ubicado en la CL 25 13 73, identificado con la matrícula inmobiliaria 50C39549, me complace proporcionarle los detalles disponibles.

En primer lugar, quiero aclarar un punto importante. Inicié mis funciones como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. el 19 de octubre de 2021. Según lo establecido por el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015, solo se entregan al nuevo Curador los expedientes que estaban en trámite en esa fecha. Por lo tanto, lamentablemente no dispongo de información sobre las actuaciones realizadas antes de mi posesión.

Sin embargo, después de una revisión exhaustiva de nuestra base de datos desde mi toma de posesión hasta la fecha, puedo confirmar que este Despacho no ha expedido ni tiene en trámite ninguna licencia de construcción, autorizaciones o actos administrativos para el predio en cuestión, ubicado en la CL 25 13 73, con matrícula inmobiliaria 50C39549.

Para cualquier información referente a las licencias expedidas y negadas, así como a otras actuaciones adelantadas y decididas por los anteriores Curadores Urbanos, le sugiero que se dirija a la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C. Esta entidad es responsable de la custodia y archivo de dichas actuaciones, según lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015.

Espero que esta información sea útil y satisfaga su consulta. Si necesita más información o tiene otras preguntas, por favor no dude en ponerse en contacto conmigo. Estoy aquí para ayudarle en todo lo que pueda.

Atentamente



ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Revisó: C.C.